

REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

PROGRAMADOS DESDE el 21 al 25 de JULIO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION de ANTOFAGASTA

22 JULIO

EXTRACTO Por Resolución del 2º Juzgado de Letras de Antofagasta. en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON TELLO FLORES" rol Nº C-4965-2024, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, que corresponde a la casa Nº 6, del conjunto habitacional Jardines del Norte V, ubicado en el sector La Chimba, con acceso por Avenida Las Palmeras Nº 20, actualmente inscrito a nombre de doña Alejandra Elizabeth Tello Flores y don Víctor Bernardo Rojas González a fojas 4059 vta., Nº 5657, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2021. Remátese realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 22 de julio de 2025 a las 12 horas. <https://zoom.us/j/7585105148> para lo cual los interesados dos deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia

electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participen el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$103.634.660.- Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para nacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

REGION COQUIMBO

21 JULIO

EXTRACTO REMATE. Ante 1º Juzgado Civil Coquimbo, calle Santiago Trigo Nº 511, 1º Piso, Coquimbo, en causa rol C-1750-2022, juicio ejecutivo despojo, caratulado "BAN-

CO DE CHILE/BARAHONA", se rematará presencialmente el 21 de julio de 2025 a las 12:00 horas, inmueble consistente en el Departamento número mil cuatro y el Estacionamiento subterráneo número ochenta y uno, ambos del Condominio denominado "Condominio Puerto Bahía", ubicado en calle Blanco número veinte, sector La Herradura Oriente, de la comuna de Coquimbo. Se comprende el derecho de uso y goce de todos los bienes comunes, conforme al Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 2272 número 944 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del CBR de Coquimbo del año 2012. Rol de avalúo fiscal número 1130-116 (Departamento) y 1130-203 (Estacionamiento), de Coquimbo. Inmueble inscrito a nombre la tercera poseedora ejecutada NATALIA PAOLA BARAHONA MARTINEZ a fojas 1140 número 539 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2020. Mínimo subasta: 1.670 Unidades de Fomento, equivalentes al 26-05-2025 a \$65.425.289. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito judicial en la cuen-

ta corriente del tribunal o cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta (no transferencia electrónica), obtenido desde el portal www.pjud.cl. Interesados deberán acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar en la subasta, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl hasta las 12:00 del día anterior a la fecha fijada para el remate, indicando los datos del depósito, rol de la causa, correo electrónico y datos de contacto del postor. Será requisito para participar en la subasta contar con Clave Única del Estado. Mayores antecedentes en expediente. Autoriza Secretaria (S). Rocío. Elena Tabilo Barahona.

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín Nº 2984, 3º y 4º piso, día 21 julio 2025; 11:30 hrs., remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148> inmueble ubicada comuna de Monte Patria, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que corresponde a inmueble denominado Hijueta Nº 7, individualizado en el plano Nº IV-2-3216-S.R. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 833 Nº1094 Registro Propiedad año 2009, CBR Monte Patria. Mínimo posturas \$1.071.385.000.- Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar ga-

rantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presencia y/o participaren remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAU CHILE S.A./MORGADO" ROL N° 3664/2023.

EXTRACTO REMATE Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-30-2025, caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con TABILO", se remata el día 21 de julio de 2025, a las 11:30 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 10.341 N°4.898 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2020, correspondiente Inmueble ubicado en pasaje Caleta Talquilla número 3.810, que corresponde al Sitio N°96 de la manzana 14, del Loteo Estancia El Sauce II, Coquimbo. Rol de avalúo Fiscal N°5033-96. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el segundo semestre del año 2025. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

Remate: 22° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6° Piso, rematará el día 21 de julio de 2025, a las 10:00 horas, mediante video conferencia plataforma Zoom, ID reunión 99385524447, inmueble correspondiente al departamento N° 502, del edificio 6, Tercera Etapa, y estacionamiento subterráneo N° 63, Segunda Etapa, ambos del Condominio De La Bahía, el cual tiene su acceso principal por Avenida El Sauce N° 51, comuna de Coquimbo. Inmueble inscrito a nombre del demandado, a fojas 1510 N° 699 del año 2022, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo subasta 1.570 Unidades de Fomento, más \$389.400 por costas judiciales. Interesados para participar en el remate deberán constituir garantía suficiente, mediante vale vista a la orden del Tribunal. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves 17 de julio de 2025, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que se certificará en la causa. Conjuntamente deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Los postores que realicen su postura a través de la OJV, deberán hacerlo el día miércoles y jueves anterior a la fecha de la subasta. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundamentadamente por escrito la autorización res-

pectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Interesados, excepto ejecutante, deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-6611-2023, caratulos PENTA VIDA CON FABRIGA.

23 JULIO

EXTRACTO Remate Ante Juez Partidor CLAUDIO GARCIA HUERTA, en dependencias del Tribunal, Huanhuallí 292, La Serena, 23 de julio 2025 a las 17:30, se rematará inmueble Almagro 625, fojas 6.620, número 4.277, año 2020 Conservador de Bienes Raíces La Serena, avalúo 183-2. Mínimo postura U.F. 4.218,59. Precio contado, dinero o vale vista dentro quinto día. Postores acompañarán vale vista a la Orden y Endosable por 10% mínimo subasta, a nombre de Alejandro Tomás Viada Ovalle, C.I. 12619242-8. Demás antecedentes mail: Alejandro.viada@notariaviada.cl. Alejandro Viada Ovalle, Actuario Ministro de Fe.

24 JULIO

Remate. El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el 24 de Julio de 2025, a las 11:30 horas., propiedad ubicada en calle Roma N°394, que corresponde al Sitio N°8 de la Etapa E Uno A, del Conjunto habitacional Santa Margarita del Mar III, Lote E, singularizado en el plano que se archivó bajo el número 1664 al final del Registro de Propiedad del año 2009, La Serena. Título de dominio se encuentra inscrito a fs.1247 N°1.014 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2010. Rol de avalúo 24-199 de La Serena. Mínimo para subastar \$66.711.657, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario, por el 10% del mínimo, \$6.671.165. Demás condiciones autos caratulos "SCOTIABANK CHILE CON BURGOS", ROL C-3701-2024, del tribunal citado. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA SUBROGANTE.

25 JULIO

EXTRACTO REMATE Tercer Juzgado Civil de La Serena rematará el 25 de Julio de 2025, 09:00 horas inmueble departamento ubicado en calle La Reconquista N° 1738, comuna de La Serena, que corresponde a Departamento número E 404, 4° piso del edificio E, con el uso y goce exclusivo del estacionamiento "E 404" del primer piso, ambos del dominio Jardines de Pinamar, comuna de La Serena, que rola inscrito a fojas 8546, bajo el número 5912, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2018. El Rol de avalúo de la propiedad es 7003-96 de la comuna de La Serena. El mínimo para las posturas será la suma de 1.573,2608 Unidades de Fomento. - Interesados acompañar vale vista del banco de Estado a la orden del tribunal equivalente al 10% del míni-

mo señalado. Mayores antecedentes Secretaría tribunal, causa Rol C-4253-2024 caratula "BANCO FALABELLA/ ALVARADO".

EXTRACTO REMATE Juzgado de letras de Illapel, causa Rol: C-336-2018 "BANCO ESTADO DE CHILE CON CÉSPEDES BARRAZA, GREGORIO DEL CARMEN", fijó 25 de Julio 2025, 12:00 horas, remate de inmueble ubicado en Pintacura Sur, Parcela 24 Lote 1, comuna de Illapel, inscrito a nombre del demandado don Gregorio Del Carmen Céspedes Barraza a fojas 866 N° 519 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, correspondiente al año 2001. Rol de Avalúo 424-24 de Illapel, a través de plataforma zoom, enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/95840985515?pwd=5fd6TaZbQzZlTTRBDBZljkFPisGDO.1> ID de reunión: 958 4098 5515 Código de acceso: 876067. Mínimo Subasta 1096,386463 Unidades de Fomento, al valor que esta tenga al día del Remate, más las costas procesales y personales del juicio. Interesados deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, lo que de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°21.394 y Acta N°263-2021, sólo podrá efectuarse mediante la Oficina Judicial Virtual, en el módulo de remates, dispuesto para tal efecto, debiendo adjuntarse en dicho módulo el vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate. La recepción de las posturas se efectuará hasta las 10:00 del día anterior de la fecha fijada para el remate. Para efectos de solicitud de información se encuentra disponible el correo electrónico jl_illapel_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal.

REGION VALPARAISO

23 JULIO

REMATE. ANTE 2° JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, se rematará el 23 de julio de 2025, a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, el inmueble: Departamento N° 43 cuarto piso, Edificio Número 2 del Conjunto A del Condominio Aqua II, ubicado en calle Las Pimpinelas N° 760, Comuna de Concón, individualizado en el plano archivado en CBR de Concón bajo el N° 15 en el Registro de Documentos de Propiedad. Sección Especial, año 2008. Se incluyen los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en los bienes comunes del Edificio, en la forma establecida en el Reglamento de Copropiedad y en la Ley N° 19.537 sobre copropiedad inmobiliaria. El dominio se construyó en el Lote Dos de la Manzana A que forma parte de la subdivisión del lote número uno, denominado "Parque Residencial Turístico Reñaca Concón". Primer Sector Costa de Montemar. Ubicado en Viña del Mar. comuna de Concón, que de acuerdo al plano agregado con el N° 2042 al Registro de Documentos de este Conservador del año 2004, tiene los siguientes deslindes: AL NORTE, en noventa uno coma treinta y cuatro metros con predio Serviu; AL SUR: en veinte coma veinte metros con otro propietario y en diecisiete coma dieciséis metros con lote Uno de la Manzana A del

mismo Loteo, AL SUR PONIENTE, en línea curva de ochenta y ocho coma diecisiete metros con calle Las Pimpinelas: AL ORIENTE, en cuarenta y tres coma cincuenta y tres metros con Población Higuierillas y en cuarenta y nueve coma noventa y tres metros con otros propietarios: Y AL PONIENTE, en cuarenta y dos coma treinta metros con lote tres de la Manzana A del mismo loteo Encierra una superficie de cinco mil seiscientos cincuenta y dos metros cuadrados.- Forma parte de la reinscripción de fs. 152 N° 160 del Registro de Propiedad del año 2004.- Lo adquirió la compra a INMOBILIARIA COSTA DE MONTEMAR S.A. Rut: N° 96.751.380-6 debidamente representada por don Miguel Hernández Ovalle Garcés. Así consta en la Escritura de Compraventa, con Mutuo Hipotecario Flexible. Repertorio N° 18.588 de fecha 20 de mayo de 2008, otorgada ante don Juan Francisco Álamos Ovejera Notario Suplente del Titular de la Cuadragésima Notaría de Santiago de don René Benavente Cash. El dominio se encuentra inscrito Fojas 2361 vuelta N° 2142 del Registro de Propiedad del año 2008 del CBR de Concón. El mínimo de las posturas será la tasación que figure en el Rol de Avalúo Fiscal que esté vigente para los efectos de la contribución de haberes al semestre de la subasta. Los interesados, a excepción del ejecutante, deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas El vale vista debe acompañarse materialmente en el Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 05° piso, Viña del Mar, el día anterior a la subasta entre las 08:00 y las 12:00 horas. Bases y demás antecedentes, en causa Rol C-2586-2020. caratula "CONDominio AQUA II /FUENTES".

REMATE: VIÑA DEL Mar, ante Juez Arbitro Partidor, Sergio Arze Romani, en causa sobre partición, caratula BÖKER, Rol SAR 06-2024, se ha fijado fecha remate para el día 23 de julio de 2025, a las 16,30 horas en dependencias del Notario Interior de Valparaíso, don Carlos Wendt Gaggero, ubicadas en calle Prat 856, Valparaíso. Se rematará la propiedad objeto de la partición, que comprende dos inmuebles que consisten en: a) Inmueble ubicado en calle Peumo N°557, Chorrillos, comuna de Viña del Mar. Título de dominio corre inscrito a fojas 3359 N° 3982 Registro de PROPIEDAD del Conservador de Bienes Raíces Viña del Mar, del año 2022 y b) Inmueble consistente en Sitio TRES, de calle El Peumo sin número, Barrio Chorrillos, Viña del Mar, cuyo título corre inscrita a fojas 171 vuelta número 216 del mismo Registro de PROPIEDAD anterior del año 2022. Estos inmuebles pertenecen a la sucesión de don Carlos Böker Huber, según da cuenta posesión efectiva fallecimiento causante, concedida por Servicio de Registro Civil e Identificación a Ignacia Estefanía Böker Nicolini, Carlota Javier Boker Nicolini y Fátima Nadja Böker Norman, Resolución Exenta N°21088, del Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación Región de Valparaíso, de 22 Diciembre 2020, inscrita en Registro Nacional de Posesiones Efectivas año 2021, bajo N°202 y publicada 04 enero 2021. Inscriptión posesión efectiva corre fojas 171 número 215 Registro PROPIEDAD Conservador Bienes Raíces Viña del



Mar, año 2022. Si bien partición refiere dos inmuebles, ambos deslindan entre sí y para efectos singularidad y ubicación, se trata de uno solo, por lo que será rematado como un solo todo. Mínimo posturas de subasta, será suma de \$140.000.000.- Subasta se llevará a cabo en audiencia pública presencialmente, en oficinas Notario Interino, señor Carlos Wendt Gaggero, ya referidas. Sin perjuicio, se permitirá comparecencia postores mediante videoconferencia a través plataforma Zoom, si así lo solicitaren con a lo menos tres días antes fecha subasta. Precio se pagara en dinero efectivo, dentro plazo quinto día de realizada la subasta, mediante depósito o transferencia en cuenta corriente Juez Arbitro Partidor, Banco del Estado de Chile, número 23900232063. Para participar en subasta interesados deberán presentar vale vista, a la orden del Juez Arbitro o comprobante de consignación encuesta corriente ya citada, por equivalente 10% mínimo fijado para subasta (\$14.000.000) Postores deberán hacer llegar a Sr. Juez árbitro partidor o al actuario, el comprobante del depósito o el vale vista de la garantía antes de 12 horas día hábil anterior al de la subasta al correo electrónico carlowendt@hotmail.com Comunero que desee participar en remate no deberá presentar garantía. Postores interesados deberán enviar correo electrónico a sergio.arze@arzcabogados.cl y/o carlowendt@hotmail.com más tardar 12 horas día hábil anterior a fecha subasta, adjuntando comprobante legible haber rendido garantía, individualización, copia ambos lados cédula identidad de participante, rol causa arbitral, correo electrónico y número telefónico, señalando si participará presencial o por videoconferencia, en cuyo caso, se remitirá correo electrónico a cada uno indicando día y hora remate y forma conectarse por videoconferencia, siendo carga de los interesados disponer elementos tecnológicos y conexión necesarios, debiendo Tribunal arbitral coordinar ingreso y participación. El tribunal aceptará solicitud de conectarse al remate a quien corresponda. Concluida la subasta, se levantará acta de adjudicación respectiva y en caso de comparecer por videoconferencia, se enviará a correo electrónico borrador de esta, que deberá ser devuelta al tribunal confirma electrónica avanzada. En caso de no contar el adjudicatario con firma electrónica avanzada, deberá concurrir a oficina del tribunal arbitral dentro de las 24 horas siguientes para suscribir acta, previa coordinación, y firmando materialmente. Sr. árbitro y ministro fe tribunal firmarán acta remate con Firma Electrónica Avanzada o material, dejando constancia hecho haberse firmado por adjudicatario en alguna de las formas señaladas. Si adjudicatario no suscribe acta a más tardar día efectuado remate en la forma indicada y/o dentro de las 24 horas siguientes haber comparecido remotamente y sin firma electrónica avanzada, quedará sin efecto la subasta, haciéndose efectiva la garantía en favor de la masa. Misma consecuencia, si adjudicatario no consigna saldo precio y dentro quince días no ha hecho extender escritura definitiva compraventa ante Notaria comuna Valparaíso, salvo adjudicatario sea propio comunero, a quien no corre plazo para extender escritura, sin perjuicio de obligación de firmar acta en plazos señalados. Adjudicatario renuncia a retractación.

Postor no adjudicatario, se le restituirá garantía plazo no superior 10 días hábiles a contar fecha remate, remitiendo a tribunal correo electrónico. Subastador deberá designar domicilio dentro radio urbano ciudad Viña del Mar, y correo electrónico. Demás antecedentes en expediente. Carlos Wendt G. actuario, ministro de Fe.

REGION de O'HIGGINS

21 JULIO

REMATE JUDICIAL Ante el Primer Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria N°410, 5° Piso, Rancagua, el día 21 de Julio de 2025, a las 11:00 hrs., se rematará el Lote número Dos de la subdivisión de la propiedad denominada El Acacio, ubicado en Gultro, de la comuna de Olivar, de una superficie aproximada de trece mil seiscientos noventa coma veinticinco metros cuadrados.- Se encuentra inscrito a fojas 9724 vuelta número 6597del Registro de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua.- Mínimo para participar en la subasta \$785.876.872.- Se exigirá a los postores para participar en el remate, vale vista a la orden del Tribunal por el equivalente al 10%del mínimo fijado, saldo pago contado dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Demás bases antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol N° 3249-2021, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON SOCIEDAD AGRÍCOLA Y COMERCIAL PERMANZ LTDA." La Secretaría.

EXTRACTO PUBLICACIÓN REMATE EN CAUSA ARBITRAL. RUIZ CON RUIZ. Se rematará el 21 de julio de 2025, inmueble de propiedad de la comunidad hereditaria quedada al fallecimiento de don Ricardo Segundo Ruiz Valenzuela. Propiedad comercial, ROL DE AVALÚO 48-19 de la comuna de Rancagua, que se encuentra debidamente inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, a saber, Posesión Efectiva inscrita a fojas 697 N° 1326 e inscripción Especial de Herencia a fojas 697 vuelta N° 1327, ambas en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua y, ambas también del año 2017. El inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la subasta, como cuerpo cierto, con todo lo edificado, construido, plantado en él y con todos sus usos, derechos, mejoras y servidumbres, activas y pasivas, estado que será conocido por los postores previamente, en los días de exhibición que serán como mínimo con tres días anteriores al remate, no dando lugar a ninguna alegación antes, durante o después del remate. El remate se efectuará en pública subasta ante la Jueza Partidora doña Saida Gemita Cáceres Contreras, en modalidad On line, en Compañía de Jesús N°1390 oficina 1406 Santiago, pudiendo autorizar la modalidad presencial o remota de los postores, o ambas. El precio mínimo para la subasta será la suma equivalente al avalúo fiscal de la propiedad o su equivalente en Unidades de Fomento, al valor de esa unidad el día del remate; El precio se pagará de contado, dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de la subasta y deberá ser enterado

por el subastador mediante vale vista a la orden del Juez Partidor doña Saida Gemita Cáceres Contreras, SAIDA GEMITA CÁCERES CONTRERAS (fono 978549979), cédula de identidad número 13.916.340-0, cuenta corriente Banco Bice N° 370010952- 5, debiendo enviarse el comprobante de depósito al correo electrónico saidacc@gmail.com. Se establece que el plazo de 5 días hábiles para consignar por parte del adjudicatario es en los términos establecidos en las bases del procedimiento fijado en autos, siendo inhábiles los sábados, domingos, feriados o festivos y el mes de febrero para tales efectos. Los interesados en tomar parte en el remate deberán acompañar en garantía de seriedad, un vale vista bancario ENDOSABLE, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta para cada inmueble, en caso de que el postor interesado asista personalmente al remate. En el caso de que el postor interesado participe de la subasta en la modalidad online, la garantía por el 10% del mínimo fijado se realizará mediante depósito o transferencia en la cuenta señalada anteriormente, debiendo enviarse el comprobante de depósito al correo electrónico saidacc@gmail.com. La entrega material del inmueble subastado se deberá efectuar al subastador dentro del plazo de 20 días hábiles contados desde la fecha de inscripción del dominio a nombre del adjudicatario, libre de enseres y/u ocupantes, conforme lo prescrito en los artículos 1824 y 1826 del Código Civil. En el evento que el inmueble subastado no fuere entregado en el tiempo y forma indicados, el subastador podrá solicitar al Juez Partidor la entrega material del inmueble mediante el lanzamiento, con el auxilio de la fuerza pública, con facultades de descerrajamiento y desalojo de los enseres y/u ocupantes del inmueble, petición que deberá ser formalizada por el adjudicatario al Juez Partidor, solicitando el respectivo exhorto ante el Tribunal de turno en lo civil que corresponda." Jueza compromisaria Ministro de fe que autoriza.

24 JULIO

EXTRACTO. En juicio arbitral caratulado Navarro/Navarro Rol 4-2024, JUEZ ÁRBITRO MARCELA CORNEJO VIDAL, se rematará el 24 de julio del 2025 a las 16:00 hrs., inmueble ubicado en Cabo de Hornos 01407, comuna de Rancagua. Inscrito a fojas 3287 vta., N° 5902 del Registro de Propiedad, CBR Rancagua, año 2023. Mínimo \$40.000.000. Interesados consignar 10% del mínimo a través de vale vista. Subasta se realizará por plataforma virtual. Para mayor información de protocolo de la subasta y requisitos para participar contactar al correo mjcv35@yahoo.es hasta el 22 de julio del 2025. Demás estipulaciones en bases de remate agregadas al expediente.

REGION de MAULE

22 JULIO

REMATE JUDICIAL Ante Segundo Juzgado Curicó, se subastará la propiedad compuesta de casa y sitio ubicada en Calle Los Bellotas N° 976, que corresponde al Lote No. 9, de la Manzana D, del Loteo "Hacien-

da El Boldo II", Etapa 90 viviendas, de la comuna y provincia de Curicó; tiene una superficie de 216,00 metros cuadrados, y deslinda: Norte, en 10,8 metros con Calle Los Bellotas; Sur, en 10,8 metros con Lote 6 de la misma manzana; Oriente, en 20 metros con Lote 8 de la misma manzana y parte del Lote 7 de la misma manzana; y, Poniente, en 20 metros con Lote 10 de la misma manzana y parte del Lote 5 de la misma manzana. Su título de dominio lo constituye la inscripción de fojas 11.823 No. 6.304 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2.021. Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial.- Mínimo para las posturas: \$132.000.000, conforme a tasación efectuada por la Sra. Perito Tasadora doña Valeska Peña Moraga.- Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas solo con vale vista a nombre del Tribunal, que deberá ser entregado en forma presencial ante el Secretario del Tribunal, solo el día anterior al remate entre las 08.30 y las 12.00 horas.- Forma de pago: al contado, dentro de cinco días contados desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal.- Fecha: 22 de Julio de 2.025, a las 12.00 horas.- Mayores antecedentes causa Rol 1.595-2.024, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON MOLINARI SOLÍS".- MARIO RIERA NAVARRO SECRETARIO SUBROGANTE.

23 JULIO

En causa Rol N° V-16-2024, Primer Juzgado de Letras de Curicó, autorización para enajenar, el día 23 de julio de 2.025, a las 10:00 horas, se rematará inmueble denominado Lote casa de Piedra, resultante de la subdivisión de una propiedad raíz agrícola de mayor extensión, que se encuentra ubicada en Camino a Romeral, sin número, Comuna de Romeral, Provincia de Curicó, propiedad de Jorge Jaime Gachot Charpentier, R.U.N. N° 4.955.166-5, Rol de avalúo 35-197, la propiedad se encuentra inscrita a fojas 3.989 N° 3.155, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2.001, la subasta se realizará en forma remota, postura mínimo \$310.000.000.-, para lo anterior los interesados podrán ingresar al siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRseGNuWlFwXzRkd2dWGI13ajFmZUIhUT09IDdeReunión:7528619023> - Código de acceso: p2rgkQ Mayores antecedentes en las bases para la subasta. Curicó, 12 de junio de 2.025. Curicó, Christian Olguín Olavarría Secretario Subrogante.

Remate: 1º Juzgado Civil de Linares, Sotomayor N° 461, Linares el 23 de julio de 2025, a las 10:00 horas, se subastará el Departamento N° 304-D, ubicado en el Tercer piso de la Tome D, el estacionamiento número 88, el estacionamiento de uso y goce número 45 y la bodega número 44, todos ubicados en el primer piso, del Condominio La Reina, también denominado "Edificio Bandera", que tiene su acceso principal por Calle Bandera N° 251, Comuna y ciudad de Linares, Región del Maule. Se comprenden en la venta de los derechos de dominio, uso y goce que

corresponden a lo que se vende, en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Inmueble de propiedad del demandado don Carlos Alberto Contreras Carrasco inscrito a fojas 669 vuelta N° 1110 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares. El mínimo para la subasta será la suma de 1350,4479 Unidades de Fomento más la suma de \$2.114.000 por concepto de tasación de costas procesales y personales, al día del remate. Se hace presente que la subasta se realizará en dependencias del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale a la vista tomado en Banco Estado a la orden del Primer Juzgado de Letras de Linares, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas correspondiendo al día 12 de mayo de 2025, a la cantidad de \$5.497.254, el cual se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta

corriente del tribunal, dentro de 50 días hábil de efectuada, debiendo enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, indicando su nombre, RUT y ROL de la causa. Demás antecedentes en expediente C-314-2023, "SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIÓN S.A. CON CONTRERAS", Ley de Bancos. Secretario.

SUBASTA: Ante Segundo Juzgado de Letras de Linares, KURT MOLLER N° 432-2° PISO, 23 de julio 2025, 12:00 horas, remate audiencia presencial dependencias tribunal, inmueble corresponde casa ubicada Lautaro N° 550 inscrito a fojas 5S8 vuelta, número S24 del Registro de Propiedad del año 1SS0 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. Mínimo posturas: \$0.000.000, que corresponde al valor comercial. Postores interesados participar subasta, deberán constituir garantía equivalente 10% del mínimo. Mayores antecedentes y consultas correo electrónico tribunal, JL2_linares@pjud.cl. Precio pagadero dentro quinto día. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "LEIVA". ROL V-81-2023.

REGION BIO-BIO

22 JULIO

REMATE Ante 29° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, el 22 de julio de 2025, a las 14:30 horas, en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se realizará el lunes inmediatamente siguiente a las 10:30 hrs; se rematará como unidad el Inmueble que corresponde al Lote A-Uno del plano de subdivisión del resto del Lote A del Fundo Los Chenques, ubicado en la comuna de Santa Bárbara, plano agregado al final del Registro de Propiedad del CBR de Santa Bárbara del año 2004, inscrito a fojas 514 número 443 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara; Un derecho de aprovechamiento no consuntivo, de aguas superficiales y corrientes, del Estero

Blanco Grande, en la comuna de Alto Biobío, inscrito a fojas 149 número 113 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara; Un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes del Estero El Blanco Grande, en la provincia y Región del Biobío, inscrito a fojas 152 número 114 del año 2014, del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Santa Bárbara. Mínimo postura asciende a \$421.173.634.- La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, en plataforma zoom, debiendo contar con un computador con cámara y buena conexión a internet, Link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/93870902869?pwd=7Da80xnlpjhrbQIb3q0wx1GpvgTXBU.1>, para lo cual los interesados deben rendir garantía equivalente al 10% del valor del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta y si se realizare en sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo habilitado para tal efecto en Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, indicando nombre completo, rol, correo electrónico y número telefónico y adjuntando copia de su cédula de identidad. Demás antecedentes en autos caratulados "AGRÍCOLA, FORESTAL Y GANADERA SAN JOSÉ DE COLLIGUAY LIMITADA/ EMPRESA ELÉCTRICA BLANCO SPA.", ROL C-8597-2022. El Secretario.

23 JULIO

SANTANDER-CHILE CON DOÑA INES SPA se ha ordenado remate audiencia de 23 julio 2025, 11:00 horas, del inmueble consistente en la HIJUELA DE TERRENO UBICADA EN LA SUBDELEGACIÓN DE CUEL, de la comuna de Los Ángeles, que según sus títulos está formada por un retazo de terreno compuesto de siete hectáreas y con los siguientes deslindes: NORTE, con sucesión Armando Cerda; SUR, con María Santos Aedo; ORIENTE, con Juan Bautista Vidal; y PONIENTE, con María Santos Aedo. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 7186, bajo el número 5103 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 13-2021 de la Excma. Corte Suprema, vía plataforma Zoom debiendo ingresar al siguiente link: <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UV2dmNzFGWmVFMlEwZz09,3036562190,321321>. Mínimo posturas es la suma de \$187.663.630, caución interesados 10% mínimo, (\$18.766.363). Los postores interesados deberán consignar la caución o garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través de vale vista bancario tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal), en la causa correspondiente. No podrán participar postores que se



encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j11_losangeles_remates@pjud.cl, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La Secretaria.

REMATE Ante CUARTO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, piso 8, día 23 de Julio 2025, 11.00 horas, remate se llevará a efecto presencialmente en dependencias del tribunal, inmueble ubicado comuna de Hualpén, pasaje El Hornero N° 497, corresponde lote N° 10 del Conjunto Habitacional Parque Central, conforme plano archivado al final del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Hualpén año 2000, bajo el N° 16. Medidas y deslindes se detallan en copia de inscripción de dominio que se acompaña en el primer otrosí de escrito bases para la subasta. Inmueble inscrito a nombre del demandado en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén a fojas 5834 N° 2679 del año 2024. Mínimo \$28.074.492.- o avalúo vigente, según base tercera. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Todo postor, para tomar parte de subasta, deberá rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o Vale Vista banca río tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa "SCOTIABANK SA. /CONTRERAS" ROL N° 1270/2023.

REMATE: Ante SEXTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1.409, piso 2º, Santiago, día 23 de Julio de 2025, a las 12:00 horas, y en caso que por fuerza mayor este no pudiere realizarse en la fecha estipulada, se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, se re matará por videoconferencia a través de la aplicación Zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Niquén, Provincia de Nuble, Región del Bío Bío, que tiene una superficie de treinta y seis cuadradas, más o menos, y que deslinda: NORTE, Rafael Valenzuela; SUR, Río Niquén; ORIENTE, Efraín Boggonie, y PONIENTE, Lote seis, hoy Juan Muñoz, Región del Nuble. Se incluyen sus correspondientes de derechos de aprovechamiento de aguas: a) cuarenta y una acciones y ochenta y cuatro décimas de acción del Río Niquén; y b) cuarenta y siete acciones y doce centésimos de acción de Los Esteros Colliguay y Monte León. Inscritos inmueble y derechos de agua a nombre de doña Virginia Isabel Muñoz López a fojas 552 N°501 del Registro de Propiedad del año 1998 y a fojas 51 N°45 del Registro de Propiedad de Aguas del año 1998, respectivamente, ambos del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos. Mínimo para las posturas \$1.032.954.591.-. Todo postor, excepto ejecutante, deberá rendir garantía por el 10%, ya sea mediante entrega de vale vista a la orden del Tribunal o cupón de pago del Banco del Estado de Chile correspondien-

te al Poder Judicial La entrega del vale vista será en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, éstos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Todo postor que desee participar del remate deberán designar una casilla de correo electrónico para remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Unica del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante Vale Vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante Cupón de Pago en el Banco Estado de Chile. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados "FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO CRÉDITOS SGR INGE con BERRIES NIQUEN LIMITADA y OTRA". Rol C-8038-2020. Secretaria.

24 JULIO

REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Talcahuano, Causa Rol C-1185-2015 Juicio ejecutivo caratulado "BANCO DE CHILE con EMPRESA DE MANTENCIÓN INDUSTRIAL LIMITADA Y OTROS", se ha ordenado remate para la audiencia del día 24 de julio de 2025, a las 12.00 horas. Se rematará Lote dos de la manzana número diez, del Parque Industrial Coronel, comuna de Coronel, dirección municipal: Avenida Forestal 947, comuna de Coronel. El rol de avalúo fiscal es el 05006-00219 de la comuna de Coronel. El domino a nombre de la parte ejecutada fue inscrito a fojas 3521 vuelta, bajo el número 3282 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. Mínimo posturas \$60.000.000, caución interesados 10% mínimo \$6.000.000.- mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPÓN DE PAGO" del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, sistema que asignará los fondos en la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.042.791. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc1_talcahuano@pjud.cl, con copia a emagdalena@pjud.cl, con dos días hábiles de antelación a la fecha fijada para el remate, indicando el rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad. El remate se llevará a efecto en forma presencial, en Avenida Colón 1115, piso 4, Talcahuano. Los postores deberán concurrir a las dependencias del tribunal. a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate. Demás antecedentes carpeta virtual del juicio. La secretaria subrogante.

REGION de LOS LAGOS

22 JULIO

Aviso Remate. Remate 20º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 5 Rol C-13148-2022 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "HIPOTECARIA LA CONSTRUCCION S.A. CON VOLLMER ABURTO, KARL ALFRED". Se rematará el 22 de julio de 2025 a las 13:00 horas el departamento E-504 (5º piso Edificio E) junto con derecho uso y goce exclusivo sobre estacionamiento N° 54 (primer piso) del "Condominio Puerta Sur Dieciséis" con acceso por calle Isla Robinson Crusoe N° 3651, Puerto Montt, inscrito a fs. 1900 vta. N° 2759 Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces Puerto Montt. Mínimo subasta será \$44.482.365.- pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% mínimo subasta, entrega materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos el día hábil anterior a subasta. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom debiendo interesados ingresar a <https://pjud.cl.zoom.us/j/96359900018>. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario.

25 JULIO

EXTRACTO. Ante Juez partidior Santiago Martín Montero Echeverría en la causa de partición "MONTECINOS CON BUSTOS", A-14-2024, se rematará, el 25 de julio de 2025, 17:15 horas, en las oficinas del notario Alejandra Angulo Sandoval, Calle Ramírez número 631, comuna de La Unión, el siguiente inmueble: inmueble consistente en Lote Seis de la Manzana G, del Conjunto Habitacional Elvira Werner, ubicado en pasaje Nuevo Dos N° 542, de la ciudad y Comuna de La Unión. Inscrito fojas 508 n°525 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Unión del año 2023. Rol de avalúo 189-5 de La Unión. El mínimo de posturas será la suma de \$47.000.000. Garantía equivalente a 10% del mínimo por medio de vale vista a la orden del partidior o en endosado en blanco. El precio del inmueble deberá pagarse al contado dentro de 10 días hábiles posteriores al remate, mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes en autos particionales, solicitarlas al correo smontero@monteroycia.cl. PER-250612-1358-00428.

REGION de AYSEN

21 JULIO

EXTRACTO. Ante el Juzgado de Letras de Coyhaique, en Secretaría del Tribunal, en autos voluntarios Rol V-61-2025, fijó Remate para el día 21 de julio de 2025 a las 09 00 hrs. El remate se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique Inmueble a subastar: SITIO número Ocho de la manzana L, de una superficie de ciento siete coma

treinta y cuatro metros cuadrados, ubicado en calle cuatro número setecientos treinta y ocho, sector Arroyo El Carbón de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, individualizado en el plano de Loteo y documentos de subdivisión, archivados en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, del año dos mil trece, bajo el número cuatrocientos noventa y siete, letras a, b, c, d, e, f, g y h; y, cuyos deslindes particulares son NORTE, Sitio número nueve, en catorce coma cero tres metros; SUR, Sitio número siete, en catorce coma cero tres metros; ESTE, Sitio número diecinueve, en siete coma sesenta y siete metros, y, OESTE, calle Cuatro, en siete coma sesenta y siete metros Inmueble inscrito a fojas 3076, número 1973, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, del año 2013 Inmueble con Rol de Avalúo Fiscal N° 2340-8 de la comuna de Coyhaique Propietario Franco Eugenio Márquez Jara Mínimo postura \$65.000.000. La caución del 15%, para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) en las oficinas del Banco Estado. Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal emitido por el Banco Estado, el cual deberá ser entregado entre las 8:00 y las 14:00 horas en la secretaria del Tribunal, a más tardar el día previo al remate Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j11_coyhaique@pjud.cl hasta las 12.00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el Link con la invitación a la subasta Precio subasta se pagará al contado por el adjudicatario, mediante consignación de vale vista a nombre de la curadora María Teresa Jara Guerrero. El adjudicatario deberá consignar el saldo de precio a la orden del Tribunal dentro de quinto día hábil de efectuado el remate El adjudicatario deberá acompañar el vale vista utilizado como caución, al día siguiente hábil que no sea sábado de realizada la subasta en la secretaria del tribunal en horario de 09:00 a 12:00 horas Postores deberán tener activa su clave única del Estado Si el adjudicatario no suscribe la escritura definitiva de compraventa, en el plazo de 90 días contados computados desde la fecha de adjudicación en remate, se dejará sin efecto la subasta y perderá por vía de pena la cantidad entregada en garantía o pagada como precio de remate Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaria Subrogante.

REGION de MAGALLANES

24 JULIO

Remate 29º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 18º piso, el día 24 de julio de 2025 a las 15:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom en el siguiente enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92315614320>, se rematará el inmueble ubicado en calle Arauco N° 1.253, comuna de Punta Arenas,

cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 406 N° 589 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo para subasta 5.869,9565.- Unidades de Fomento, al día de la subasta, más \$ 314.900.- El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil. Postores deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Además deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la

subasta por problemas de conexión. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayer en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes, causa ROL N° C-10442-2024, METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A CON SOTO. La Secretaria.

25 JULIO

EXTRACTO DE REMATE EN CAUSA ROL V-128-2024 "GARRIDO/" 3º Juzgado de Letras de Punta Arenas, el día 25 de julio de 2025 a las 11:00 horas (hora Magallanes), en la Secretaría del Tribunal, se rematarán Las partes o cuotas de que es propietaria doña AMELIA HORTENCIA BUSTAMANTE BA-

RRA, las que recaen en los siguientes inmuebles: 1) El 50% de los derechos sobre el inmueble ubicado en la comuna de Punta Arenas, que corresponde al predio rustico, denominado CUATRO GUIÓN B. Título de dominio inscrito a fojas 4, Número 4, año 2024, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Punta Arenas. Rol Avalúo 5046-52. MÍNIMO SUBASTA: El 50% del avalúo fiscal vigente a la fecha del remate. 2) El 50% de los derechos sobre el inmueble ubicado en la comuna de Punta Arenas, que corresponde al predio rustico, denominado LOTE UNO GUIÓN B. Título de dominio inscrito a fojas 6 vuelta, número 7, año 2024, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Punta Arenas. Rol Avalúo 5046-46. MÍNIMO SUBASTA: El 50% del avalúo fiscal vigente a la fecha del remate. 3) El 50% de los derechos sobre el inmueble ubicado en la comuna de Punta Arenas, que corresponde al predio rustico, denominado LOTE UNO GUIÓN B GUIÓN UNO. Título de dominio inscrito a fojas 7, número 8, año 2024, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Punta Arenas. Rol Avalúo 5046-29. MÍNIMO SUBASTA: El 50% del avalúo fiscal vigente a la fecha del remate. 4) El 50% de los derechos sobre el inmueble ubicado en Diagonal Don Bosco 430, de la comuna de Punta Arenas, denominado DEPARTAMENTO N° 11. Título de dominio inscrito a fojas 8

vuelta, número 10, año 2024, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Punta Arenas. Rol Avalúo 1260-1. MÍNIMO SUBASTA: El 50% del avalúo fiscal vigente a la fecha del remate. 5) El 50% de los derechos sobre el inmueble ubicado en la comuna de Punta Arenas, que corresponde al predio rustico, denominado LOTE B, individualizado en el plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 2006. Título de dominio inscrito a fojas 10 vuelta, número 12, año 2024, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Punta Arenas. Rol Avalúo 5046-52. MÍNIMO SUBASTA: El 50% del avalúo fiscal vigente a la fecha del remate. - Para participar en la subasta cada postor deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura por los derechos del inmueble respectivo. Los postores que deseen participar deberán enviar a más tardar el día anterior a la realización de la subasta, un comprobante del vale vista en que se consigne la garantía suficiente, junto con sus datos completos (nombre completo, profesión u oficio, domicilio, número de cédula de identidad, correo electrónico y teléfono) indicando claramente y sin errores el rol de la causa en la cual participará, todo ello a través de la Oficina Judicial Virtual. Bases y demás antecedentes en el expediente. LA SECRETARIA. Punta Arenas, junio de 2025.-